

PREMIADOS

- 2001 **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA**
El veintisiete en vanguardia. Hacia una lectura histórica de las poéticas moderna y contemporánea
- 2002 **JOSÉ LUIS GÓMEZ TORÉ**
La mirada elegíaca. El espacio y la memoria en la poesía de Francisco Brines
- 2003 **FERNANDO YUBERO FERRERO**
La poesía de Claudio Rodríguez. La construcción del sentido imaginario
- 2004 **JORDI ARDANUY**
La poesía de Ángel Crespo. Límite, símbolo y trascendencia
- 2005 **JOSÉ LUIS REY**
Caligrafía del fuego. La poesía de Pere Gimferrer, 1962-2001
- 2006 **LUIS BAGUÉ QUÍLEZ**
Poesía en pie de paz. Modos del compromiso hacia el tercer milenio
- 2007 **JOSÉ LUIS BERNAL SALGADO**
Manual de espumas. La plenitud creacionista de Gerardo Diego
- 2008 **JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA**
Vanguardia, revolución y exilio. La poesía de Arturo Serrano Plaja
- 2009 **MARIO MARTÍN GIJÓN**
Una poesía de la presencia. José Herrera Petere en el surrealismo, la guerra y el destierro
- 2010 **ALFONSO BERROCAL**
Poesía y filosofía. María Zambrano, la Generación del 27 y Emilio Prados
- 2011 **TOMÁS-NÉSTOR MARTÍNEZ ÁLVAREZ**
El sometimiento de la palabra (poética). La poesía de Diego Jesús Jiménez entre Fiesta en la oscuridad e Itinerario para naufragos
- 2012 **JOSÉ TERUEL BENAVENTE**
Los años norteamericanos de Luis Cernuda
- 2013 **RAMÓN SÁNCHEZ OCHOA**
Poesía de lo imposible. Gerardo Diego y la música de su tiempo
- 2014 **RAFAEL LLANO SÁNCHEZ**
García Lorca y Val del Omar. La imagen duende
- 2015 **JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SERRATO**
La mirada de Orfeo. «Entre» poesía e imagen en los iconotextos de Jenaro Talens

- 2016 **MANUEL VALERO GÓMEZ**
Juan Gil-Albert y la poesía española del siglo XX
- 2017 **JOSÉ ANTONIO LLERA RUIZ**
Vanguardismo y memoria. La poesía de Miguel Labordeta
- 2018 **STEFANO PRADEL**
Vértigo de las cenizas. Estética del fragmento en José Ángel Valente
- 2019 **CARLOS LEÓN LIQUETE**
Juan Ramón Jiménez desde Animal de fondo



FUNDACIÓN GERARDO DIEGO
Centro de Documentación de la Poesía Española del Siglo XX
Gravina, 6 · 39001 Santander · España
Tel. 942 231 675
biblioteca@fundaciongerardodiego.com
www.fundaciongerardodiego.com

XX

PREMIO INTERNACIONAL GERARDO DIEGO de INVESTIGACIÓN LITERARIA

Poesía española de los siglos XX y XXI

EL PREMIO

El PREMIO INTERNACIONAL GERARDO DIEGO DE INVESTIGACIÓN LITERARIA SOBRE POESÍA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI, nació hace ya veinte años con el propósito de fomentar los estudios relacionados con la que fue siempre la pasión más intensa y fiel de Gerardo Diego: la poesía. Se pretendía que aquellos investigadores que tuviesen algo que aportar al mejor conocimiento de un género y una época directamente vinculados con Gerardo Diego, pudiesen ver su trabajo reconocido y publicado en un volumen, que habría de aparecer en una colección prestigiosa dentro de una editorial de difusión nacional e internacional garantizada.

Los veinte años transcurridos han demostrado el acierto consolidado de la empresa, y los volúmenes hasta ahora publicados se han convertido en referencia inexcusable dentro del dilatado ámbito del hispanismo internacional. La Fundación Gerardo Diego, como centro especializado en la investigación y documentación de la poesía española del siglo XX, ha sido quien ha garantizado la objetividad en la elección de los galardonados y la originalidad y calidad de los trabajos reunidos en la ya nutrida colección de estos premios.

En el momento de la recapitulación de estos años transcurridos, la Fundación Gerardo Diego y los patrocinadores del premio, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, consideran que hay que mantener el propósito inicial de este certamen: valorar y premiar aquellos trabajos de investigación que contribuyan a conocer mejor una de las actividades estéticas más ricas que ha conocido la cultura de los siglos XX y XXI: su poesía y sus poetas, entre los que Gerardo Diego figura en lugar de honor como creador, como crítico, como estudioso, como antólogo y como defensor de un anhelo nunca decrecido y siempre vivo: su irrenunciable fe en la poesía.

CONVOCATORIA 2020

La Fundación Gerardo Diego convoca, en colaboración con la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, el XX PREMIO INTERNACIONAL GERARDO DIEGO DE INVESTIGACIÓN LITERARIA, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA

Podrán concurrir al premio todos aquellos autores que lo deseen, con independencia de su nacionalidad, con un ensayo en lengua española que deberá versar sobre un tema de estudio relativo a la poesía española de los siglos XX y XXI no premiado en otro certamen. Los originales habrán de ser rigurosamente inéditos, aunque podrán presentarse al concurso ensayos basados en tesis doctorales que, por exigencias de la normativa universitaria, hayan sido depositadas en los repositorios digitales de las correspondientes universidades. Del mismo modo, los originales podrán contener capítulos que sean reelaboración de trabajos breves ya publicados, siempre que éstos no superen un quince por ciento del ensayo presentado al concurso.

SEGUNDA

La Fundación Gerardo Diego publicará el trabajo premiado en coedición con la editorial Pre-Textos.

TERCERA

Cada autor presentará un único trabajo y cinco copias del mismo. La extensión de los trabajos no será inferior a 250 hojas din A4 a doble espacio (cuerpo 12) ni superior a 400 hojas de las mismas características, por una sola cara, debidamente paginadas y encuadernadas.

CUARTA

En ningún caso deberán los originales ostentar el nombre del autor ni un seudónimo reconocible, sino un lema con una plica aparte en la que constarán los datos del autor, su domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico y un breve currículum. En la plica, se incluirá igualmente una declaración jurada en la que se manifieste que el ensayo es inédito, de acuerdo con lo establecido en la base primera.

QUINTA

Los originales serán remitidos por correo certificado u otro procedimiento similar, haciendo constar en paquete cerrado el objeto del envío, a la siguiente dirección:

Fundación Gerardo Diego
Calle Gravina, 6 · 39001 SANTANDER

Los trámites de Aduana que pueda originar el envío no serán en ningún caso asumidos por la Fundación Gerardo Diego.

SEXTA

El plazo de entrega de las obras se cierra el 30 de abril de 2020 a las catorce horas.

SÉPTIMA

El jurado, de eminente perfil científico, al que se procurará dar carácter permanente, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE HONORÍFICO

Excmo. Sr. Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

VOCALES

- D. Francisco Javier DÍEZ DE REVENGA, que actuará como Presidente, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Murcia.
- D.ª María del Pilar PALOMO VÁZQUEZ, Catedrática de Literatura Española de la Universidad Complutense de Madrid.
- D.ª Rosa NAVARRO DURÁN, Catedrática de Literatura Española de la Universidad de Barcelona.
- D. Antonio SÁNCHEZ TRIGUEROS, Catedrático de Teoría de la Literatura de la Universidad de Granada.
- D. José Luis BERNAL SALGADO, que actuará como Secretario con voz y voto, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Extremadura.

OCTAVA

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer antes de finalizar el mes de julio de 2020. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio convocado, y todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido a criterio del mismo.

NOVENA

El ganador recibirá 50 ejemplares de la obra como pago de los derechos de autor de la primera edición. En todas las sucesivas ediciones de esta obra deberá constar el nombre del premio obtenido.

DÉCIMA

La Fundación Gerardo Diego no se hará responsable de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir los originales a causa del transporte, así como de los riesgos de otra naturaleza que tuviesen lugar mientras permanezcan en su poder. Una vez fallado el premio, las obras no galardonadas serán destruidas, no pudiendo los autores solicitar su devolución, ni requerir de la entidad organizadora ni de los miembros del jurado información alguna sobre la resolución del concurso o sobre cualquier otro extremo relacionado con la convocatoria y el fallo.

UNDÉCIMA

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.